



Guía docente				
Datos Identificativos				2016/17
Asignatura (*)	Régimen Fiscal de la Empresa I	Código	650G01011	
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía Aplicada 1			
Coordinador/a	Suarez Mallo, Maria de la Cruz	Correo electrónico	m.c.suarez.mallo@udc.es	
Profesorado	Suarez Mallo, Maria de la Cruz	Correo electrónico	m.c.suarez.mallo@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo principal de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos básicos del sistema tributario español que le permita afrontar la problemática fiscal de la actividad empresarial, de cara a su futuro desarrollo profesional. Al ser la primera materia de régimen fiscal que cursa el alumno de grado, se inicia con los conceptos básicos fundamentales de los impuestos, la estructura del sistema fiscal español y en este contexto se sitúa la incidencia sobre la actividad empresarial. A continuación se desarrolla el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A5	CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A9	CE9 - Comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A10	CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A12	CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
A13	CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas.
A14	CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa.
A15	CE15 - Gestionar los recursos financieros.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A20	CE20 - Identificar y operar el software adecuado. Diseñar e implementar sistemas de información.
A21	CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.
B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Manejar adecuadamente los elementos esenciales que configuran los impuestos	A16		



Identificación de los diferentes tipos de ingresos públicos	A16		C1
Comprender los efectos económicos de los impuestos sobre las decisiones de las empresas	A9 A10 A11 A16 A17 A21		C8
Conocer la estructura del sistema fiscal español distinguiendo claramente los recursos tributarios que corresponden a los distintos niveles de hacienda	A7 A16		
Ser capaz de enmarcar la imposición empresarial en el sistema fiscal español	A7		
Adquirir una visión general de las obligaciones tributarias de las empresas	A7		
Identificar los impuestos correspondientes a los distintos tipos de empresas	A3 A7 A12 A13 A16 A18 A19		
Ser capaz de interpretar adecuadamente la normativa fiscal y aplicarla de forma correcta a la resolución de casos prácticos	A1 A2 A7	B1 B2 B3 B4 B5 B10 B11 B12	C1 C7
Conocer el IRPF en vigor	A7 A16		
Conseguir soltura en la aplicación práctica del IRPF a la actividad empresarial	A7 A20	B6 B13	C3
Identificar las fuentes que permiten la actualización permanente de la normativa tributaria	A7	B7 B8 B9	C3 C7
Utilizar los recursos informáticos disponibles en la administración para el cumplimiento de las obligaciones tributarias de empresarios y profesionales.	A5 A14 A15 A20 A23		C3
Capacidad de expresión oral y escrita			C1 C2
Capacidad de análisis del entorno económico y social.		B14	C4 C5 C6

Contenidos	
Tema	Subtema
1. Conceptos básicos	1.1. Ingresos públicos: definición y principales categorías 1.2. Tributos: definición, categorías y elementos esenciales. 1.3. Impuestos: clasificación, principios y efectos económicos.



2. Sistema fiscal español.	2.1. Evolución del sistema fiscal español y comparación con los países de la OCDE. 2.2. Aspectos básicos de la fiscalidad internacional. 2.3. Descentralización fiscal en España: Estado, Comunidades Autónomas y Haciendas Locales.
3. Fiscalidad empresarial en España.	3.1. Esquema general. 3.2. Implicaciones fiscales de la forma jurídica y del tamaño de la empresa. 3.3. Principales obligaciones formales de empresarios y profesionales.
4. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.	4.1. Esquema general. 4.2. Liquidación del impuesto. 4.3. Pagos a cuenta y gestión del impuesto.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A9 A16 A17 A18 A19 A21 B14 C4 C5 C7 C8	2	0	2
Sesión magistral	A3 A7 B8 B9 B10	15	30	45
Prácticas a través de TIC	A5 A20 B7 C3 C6	8	16	24
Prueba objetiva	A3 A7 B1 B3 B4 B5 C1	3	0	3
Solución de problemas	A1 A2 A7 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A20 A23 B2 B6 B11 B12 B13 C2 C7	17	51	68
Atención personalizada		8	0	8

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Actividades iniciales	Sesión dedicada a ofrecer una visión global de la materia que se va a impartir, enmarcándola en el ámbito de la Hacienda Pública.
Sesión magistral	Exposición oral de la profesora de los aspectos fundamentales de los temas del programa.
Prácticas a través de TIC	Trabajos prácticos que se realizarán utilizando los recursos de la página web de la AEAT.
Prueba objetiva	Examen que constará de una parte teórica y otra práctica sobre el contenido de la materia
Solución de problemas	Resolución por los alumnos de ejercicios y supuestos prácticos de liquidación de impuestos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	En cada uno de los casos se ofrecerá atención personalizada tanto en las sesiones de clase como en el horario de tutorías.
Prácticas a través de TIC	Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia, se acordará un calendario específico de tutorías compatible con su dedicación.

Evaluación



Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Calificación
Prácticas a través de TIC	A5 A20 B7 C3 C6	Prácticas en el aula de informática utilizando los programas de ayuda de la AEAT. El alumno tendrá que resolver distintos ejercicios que serán evaluables, entre los que se incluye una declaración de IRPF según el programa de ayuda de la AEAT. Los ejercicios se entregarán a la profesora.	10
Prueba objetiva	A3 A7 B1 B3 B4 B5 C1	Es un examen escrito que constará de dos partes: una parte teórica y una parte práctica de liquidación de impuestos. La calificación de la prueba se hará sobre 10 puntos, que será el resultado de la valoración conjunta de las dos partes, siendo necesario alcanzar un mínimo en cada una de ellas (2,5 puntos).	70
Solución de problemas	A1 A2 A7 A10 A11 A12 A13 A14 A15 A16 A20 A23 B2 B6 B11 B12 B13 C2 C7	Resolución de ejercicios y supuestos prácticos de liquidación que deberá entregar el alumno a la profesora.	20

Observaciónes avaliación

El examen escrito se realizará en las fechas fijadas por el centro a la finalización del primer cuatrimestre y en el mes de julio.

Dicha prueba objetiva se calificará sobre un máximo de 10 puntos. La calificación obtenida se ponderará por el 70% para formar la calificación global de la asignatura. Tanto la entrega de ejercicios y supuestos de liquidación resueltos por el alumno se hará en las fechas que establezca el profesor, pero siempre del período lectivo del primer cuatrimestre. No se admitirán fuera de este plazo, pero en el caso de haberlos presentado su calificación se mantendrá para la segunda oportunidad del mes de julio.

En el mes de julio sólo se realizará el examen escrito, no se admitirán la presentación del resto de pruebas que tienen que realizar

Tal como establece el acuerdo marco para la elaboración de las guías docentes de la Facultad de Economía y Empresa: Cualificación de no presentado. Corresponde al alumnado, cuando sólo participe de actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.

Oportunidad adelantada y segunda oportunidad: los criterios de evaluación son los mismos para todas las oportunidades e evaluación.

Alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad en lo que se refiere a la prueba objetiva, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - AEAT (2015). Manuales Prácticos: IRPF. Madrid, AEAT - Albi Ibañez, E (2015). Sistema Fiscal Español, Tomos I y II. Barcelona, Ariel - Málvarez Pascual, L (2015). Régimen Fiscal de la Empresa. Madrid, Tecnos - Moreno Moreno, M.C y Paredes Gómez, R. (2014). Fiscalidad individual y Empresarial. Madrid, Thomson Reuters Civitas - Poveda Blanco, F y Sánchez Sánchez, A (2016). Sistema fiscal. Esquemas y supuestos prácticos. Pamplona. Aranzadi - (). www.aeat.es. <p>Na bibliografía cítase a última edición existente á data de peche desta guía docente, non obstante, ao comezo do curso adoitan aparecer novas edicións que serán as que deben utilizarse, debido ás constantes novidades que se producen en materias estudadas nesta materia. A páxina web da Axencia Estatal de Administración Tributaria é unha fonte básica para manterse actualizado na normativa fiscal.</p>
Complementaria	

Recomendaciónes

Asignaturas que se recomenda haber cursado previamente



Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías